

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 19-03-2025 13:29:53

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-130-AG25

SEÑOR (ES) : MANCLIREF SPA

RUT : 77.326.019-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Aire Acondicionado Salón Deporte

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 19-03-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---|-------------------|--|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 73161517 | Servicios de fabricación de equipo de aire acondicionado, ventilación o refrigeración | 1 Unidad | Aire acondicionado Instalado de 24.000 btu/h. Se puede ir a visitar el lugar, ya que debe incluir todo lo que necesite para su instalación (Salón 2do piso en calle Andrés Bello 256). Se Adjunta Características. Se Adjudicara por Total, Oferta Dentro del Presupuesto Indicado. Producto Puesto en Piso Oficina de Deporte de Angol. | | 650.000,00 | 0,00 | 0,00 | 650.000 |

| | | |
|---|----------|------------|
| Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) | Neto | \$ 650.000 |
| | Dcto. | \$ 0 |
| | Cargos | \$ 0 |
| | Subtotal | \$ 650.000 |
| | 19% IVA | \$ 123.500 |
| | Total | \$ 773.500 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Aire Acondicionado para Salón donde se Realizan Varios Talleres Deportivo. Solicita Sra. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario. OC CALM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>